



**1. Ficha de Identificación**

<b>Facultad: Ciencias de la Salud</b>		<b>Colectivo Docente</b>	<b>Asignatura</b>
<b>Programa: Enfermería – Licenciatura en Educación Infantil</b>		<b>Enfermería</b>	<b>Enfermería:</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Periodo</b>	- Leisly Beleño Pinedo	-Cuidados de Enfermería Materno Infantil y Familia.
VI (enfermería)	<b>académico: 2p</b>	- Soledad Merlano	-Ciencias Biológicas Integradas.
VIII	2019	- Jaime Lorduy Gomez	-Emprendimiento
(Licenciatura en Educación Infantil)		- Rafael Ulloque Barrios	
		<b>Licenciatura</b>	<b>Licenciatura</b>
		- Alix Valest García	- Ética profesional
		- Yolanda Pereira	-Prácticas Pedagógicas Investigativas
		- Dioselina Iriarte	-Desarrollo del Pensamiento Aleatorio
		- Pedro Hurtado	-Pedagogía Reeducativa
		- Alexandra Díaz	- Literatura Infantil
			- Evaluación de la calidad en la educación
<b>Docente Orientador del seminario</b>			
Alix Lucero Valest García ( <b>LEI</b> ), Leisly Beleño Pinedo ( <b>ENFERMERÍA</b> )			
<b>Título del PAT Colectivo</b>			
Por una Sexualidad Responsable			
<b>Núcleo Problémico</b>			

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

**Licenciatura:** Diseño, implementación y sistematización del trabajo investigativo del maestro en formación

**Enfermería:** Salud Sexual y Reproductiva

**N. Problémico Transdisciplinario:** La Educación en la salud Sexual y reproductiva de los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales: Hermano Antonio Ramos de la Salle y Antonia Santos.

### Línea de Investigación

**Licenciatura en Educación Infantil:**

Prácticas pedagógicas investigativas- Salud Sexual y Reproductiva

**Enfermería:**

Salud Pública, comunitaria y ambiental con el enfoque de educación para la salud.

## 2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo).

### FASES DEL PAT: 2019

Período	Actividad	Responsables
<b>I P 2019</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación y acercamiento con las I.E.O</li> <li>Revisión documental: Marco Legal en salud y en Educación.</li> <li>Definición de la Cobertura Poblacional (Niñez y adolescencia)</li> <li>Elaboración del Instrumento de Observación.</li> <li>Sensibilización y capacitación a los estudiantes</li> </ul>	Estudiantes de Enfermería de I a VI Semestre.

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

<b>II P 2019</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico situacional.</li> <li>• Sensibilización de la Población sujeto de estudio (Docentes y estudiantes)</li> </ul>	Estudiantes de LEI VIII Semestre.
------------------	--	-----------------------------------

### **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:**

Para la Organización Mundial de la Salud OMS, la salud sexual y reproductiva SSR, es un estado de bienestar físico, mental y social en relación con esta dimensión. Esta, deben propender por el abordaje “positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia” (1), así mismo, su enfoque debe estar bajo el concepto de una “sexualidad responsable y satisfactoria que permita la libertad de tener hijos y cuando se desee” (2).

Por su parte, el Ministerio de Salud y Protección Social contempla la sexualidad “como una prioridad en el curso de la vida de las personas”, donde un enfoque de género, derechos y diferencial han evidenciado un avance frente a las problemáticas asociadas a la sexualidad y la reproducción, estos bajo el marco de los Derechos Humanos y la garantía de los derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos. Sobre el asunto el Ministerio, aborda las dimensiones sexualidad, derechos sexuales y reproductivos desde dos grandes componentes: a. promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género. b. prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva SSR desde un enfoque de derechos (3).

En Colombia la salud sexual y reproductiva de los jóvenes ha sido una preocupación y prioridad en salud pública. En los últimos 20 años, la proporción de adolescentes embarazadas entre 15 y 19 años aumentó significativamente (del 13% en 1990 al 20,5% en 2005). En el mismo grupo de edad hubo un aumento en la tasa de fertilidad (de 70 a 90 nacimientos por cada 1000 mujeres entre 1990 y 2005) y en las necesidades no satisfechas y la demanda de planificación familiar (de 10.7 a 14.4% y de 93.9 a 96,6%, respectivamente); el uso de anticonceptivos se mantuvo con una disminución insignificante del 83,2% en 2000 al 82,2% en 2010 (4).

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

A nivel local los indicadores muestran que el comportamiento de los embarazos adolescentes no ha variado de manera significativa en la última década, manteniéndose en una proporción considerablemente alta. En 2007 estos embarazos representaron el 21% del total de partos en la ciudad y para 2017, cuando se alcanzó el punto mínimo, esta tasa se encontraba en el 19,2%, una disminución de menos de dos puntos porcentuales en 10 años que demuestra que Cartagena no ha realizado acciones efectivas para reducir el número de jóvenes que salen embarazadas a temprana edad. De hecho, en 2017 se reportaron en total 3.541 casos de embarazos en niñas y jóvenes entre 10 y 19 años (5).

El embarazo adolescente es uno de los factores del círculo de la pobreza, causante además de deserción escolar de las niñas y jóvenes y limitante de libertades a la hora de definir un proyecto de vida (5).

De ahí la siguiente pregunta problemática: *¿Cuáles son los conocimientos y prácticas en relación con la salud sexual y reproductiva que tienen adolescentes de las instituciones educativas oficiales de Cartagena?*

**Justificación:**

En Colombia, una de las causas que impide el desarrollo del país como sociedad, está relacionada con el ejercicio inadecuado de la sexualidad, no solo los embarazos, que ya de por si es una causa muy fuerte. La principal intención de la Educación Sexual y reproductiva es crear una capacidad reflexiva y crítica que les permita manejar y resolver mejor las situaciones que se presentan en relación consigo mismo, con los demás y su entorno; personas que mediante el ejercicio pleno de su sexualidad se desarrollen como ciudadanos y ciudadanas y de esta forma crezcan como seres humanos.

La educación sexual y reproductiva es de vital importancia porque permite que los niños y jóvenes reconozcan la real y contextualizada la dimensión de la sexualidad, es aquí donde se aprende a llamar las cosas por su nombre, a descubrir que con la adecuada comunicación

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

y expresión de los sentimientos y emociones se establecen mejores relaciones con los demás, partiendo del respeto propio y del otro.

Cuando se habla con naturalidad, preservando la dignidad, la responsabilidad y el amor, muy seguramente se estará respaldando la construcción de un proyecto de vida exitoso que conlleve a alcanzar la principal meta que debe tener todo ser humano: SER FELIZ.

Es importante que la escuela piense en la formación y educación para la sexualidad y la reproducción, desde una mirada que supere lo fisiológico con que se enfoca en muchos casos, y se entienda como un proceso de formación que le da prioridad al desarrollo de competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, aptitudes y disposiciones destinadas a la formación de sujetos activos de derechos.

Se trata entonces, de que los niños y las niñas desde sus primeros años de vida lleguen a comprender que los conocimientos y los valores no son algo ajeno a la vida, sino que forman parte de ella y aprendan a erradicar la violencia como forma de resolver los conflictos entre las personas.

Se hace pertinente cambiar las perspectivas y fijar los ojos en la población infantil y en la adolescencia; trabajando en la perspectiva de la “prevención” que desde edades tempranas logrará mayor resignificación de los valores, la autoestima, perspectiva de género, taxonomía y demás aspectos biológicos y psicológicos.

**Objetivos:**

***Objetivo General:***

*Determinar los conocimientos y prácticas en relación con la salud sexual y reproductiva que tienen los adolescentes de las instituciones educativas oficiales de Cartagena.*

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

1. *Caracterizar socio demográficamente a los adolescentes de las Instituciones Educativas oficiales de la ciudad de Cartagena.*
2. *Describir los conocimientos que tiene los adolescentes.*
3. *Identificar las prácticas que tiene sobre la SSRP los adolescentes.*

**Marco Teórico o Referente Teórico:**

**Referentes Legales:**

***A nivel internacional.***

- Declaración universal de los derechos humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.
- Convención de los derechos del niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, donde especifica que la infancia tiene derecho a cuidados, asistencia y protección.
- Carta Conferencia Mundial de Población y Desarrollo, convocado por la Organización de las Naciones Unidas en 1994 en el Cairo. Allí se hizo énfasis en la necesidad de impulsar la salud, la educación y las reformas legales necesarias para la protección y defensa de los derechos sexuales y productivos de hombres y mujeres.

***A nivel Nacional***

***Constitución Política de Colombia***

El artículo 95 de la Constitución Política de Colombia dice:

“Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano: 1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios; 2. Obrar

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas; (...) 3. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica”.

Con respecto a los servidores públicos, como lo son el equipo de docentes y las directivas docentes, la Constitución Política de Colombia dice en su artículo 6: *“Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones”*.

La Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) en su artículo 8 dice: *“Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes”*.

#### *Política Nacional de Educación Sexual y Reproductiva*

Esta política retoma diversos antecedentes jurídicos y políticos, nacionales e internacionales, que respaldan la propuesta estratégica incluida, entre los que se destacan: las conferencias mundiales convocadas por la Organización de Naciones Unidas, particularmente la de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), y la Constitución Nacional y sus desarrollos, entre otros. El planteamiento básico es que los DSR son parte de los derechos humanos y, por lo tanto, deben trabajarse desde esta perspectiva, al igual que desde la perspectiva que reconoce que la salud es un servicio público.

En cuanto al objetivo general plantea mejorar la SSR y promover el ejercicio de los DSR de toda la población con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a grupos con necesidades específicas.

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

Los objetivos específicos tienen que ver con la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, con la ampliación de la cobertura del SGSSS, con el fortalecimiento de la red de servicios, con la implementación de acciones de vigilancia y control a la gestión y epidemiológica, con el impulso al Sistema de Información en Salud (SIIS), con la promoción de la investigación para la toma de decisiones y con la vinculación de diferentes actores sectoriales y de la sociedad civil para el logro de las metas propuestas. Las metas, por su parte, apuntan a la reducción del embarazo adolescente, la reducción de la tasa de mortalidad materna evitable, el cubrimiento de la demanda insatisfecha en planificación familiar, la detección temprana del cáncer de cuello uterino, la prevención y atención de las ITS, el VIH y el SIDA y la detección y atención de la violencia doméstica y sexual.

#### *Ley 1620 de Marzo 15 de 2.013*

El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, i de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

#### ***Marco Conceptual***

##### *DDHH- Derechos Humanos*

Los DDHH son un conjunto de principios de acción encaminados a proteger y promover la dignidad humana. La dignidad se considera un atributo inherente a todo ser humano y su propósito es asegurar el mayor respeto y cuidado de la condición humana.

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

La dignidad es una noción que está en el centro de los DDHH porque permite ponderar la vida humana, así como englobar y desarrollar valores fundamentales para su disfrute tales como la autonomía, la igualdad, la libertad, la integridad, el bienestar, entre otros.

La ponderación de la condición humana significa que ésta adquiere la más alta estima y que no debe ser vivida de cualquier manera. Con ello, la idea de dignidad amplía y mejora las posibilidades de desarrollo y realización humana; favorece el disfrute de condiciones de vida constructiva; el desarrollo pleno de las potencialidades, y permite la materialización de los proyectos de vida de niñas, niños y adolescentes. Por el contrario, sin su debida consideración y respeto, la misma condición humana se limita o se pone en entredicho.

Los DDHH constituyen principios para la acción de todas las personas (de manera individual y colectiva) que deben ser respetados y promovidos en los diversos ámbitos de relación humana: las familias, amistades, escuela, trabajo, sociedad y Estado. Justamente, con el propósito de garantizar dichos principios, los estados y organismos internacionales los han adoptado como normas jurídicas para favorecer su cumplimiento. De acuerdo con la ONU, “los derechos humanos se hallan garantizados jurídicamente por la normativa de derechos humanos, que protege a los individuos y a los grupos frente a las acciones que menoscaban las libertades fundamentales y la dignidad humana” (ONU, 2004, p. 142).

#### *DHSR- Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos*

Los DHSR hacen parte integral de los DDHH y, por tanto, comparten su naturaleza y características esenciales. Tales derechos están orientados a proteger la dignidad humana en relación con la dimensión sexual y reproductiva. Los DHSR están orientados a proteger el ejercicio de la autonomía sobre el propio cuerpo y sobre la definición del proyecto de vida, salud, integridad y libre desarrollo de la personalidad. Los DHSR permiten construir, expresar y disfrutar de manera autónoma, responsable, saludable y placentera la sexualidad y la función reproductiva.

Si bien niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas requieren especial atención debido a que son víctimas de la vulneración de estos derechos con mayor frecuencia, es importante tener en cuenta que todas las personas son titulares de los DHSR, conforme al principio de universalidad de los DDHH. Los derechos sexuales se refieren a la capacidad de hombres y mujeres de expresar y disfrutar libremente y de forma autónoma su sexualidad (ICBF, 2008). La libertad implica que toda persona debe poder disfrutar y ejercer su sexualidad satisfactoriamente, sin violencia, abuso o imposición de cualquier tipo. La libertad involucra la posibilidad de decidir cuándo y con quién tener relaciones sexuales. De igual manera, las personas tienen derecho a ejercer su opción o preferencia sexual, elegir su estado civil y optar o no por intervenciones médico-quirúrgicas que afecten su desarrollo sexual.

<b>Derechos Sexuales</b>	<b>Derechos Reproductivos</b>
1. El derecho de hombres y mujeres a ser reconocidos como seres sexuados.	El derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijas o hijos y el intervalo entre ellas y ellos, y a disponer de la información, educación y medios para lograrlo.
2. El derecho a fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad.	El derecho de mujeres y hombres de decidir de manera libre y responsable la posibilidad de ser madres o padres.
3. El derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera, sin vergüenza, miedos, temores, prejuicios, inhibiciones, culpas, creencias infundadas y otros factores que impidan la libre expresión de los derechos sexuales y la plenitud del placer sexual.	El derecho a decidir libremente el tipo de familia que se quiere formar.
4. El derecho a vivir la sexualidad sin sometimiento a violencia, coacción, abuso, explotación o acoso.	El derecho a acceder a métodos anticonceptivos seguros, aceptables y eficaces (incluyendo la anticoncepción de emergencia).
5. El derecho a escoger las y los compañeros sexuales.	El derecho de las mujeres a no sufrir discriminaciones o tratos desiguales por razón del embarazo o maternidad, en el estudio, trabajo o dentro de la familia.
6. El derecho al pleno respeto por la integridad física del cuerpo y sus expresiones sexuales.	El derecho a tener acceso a servicios de salud y atención médica que garanticen una maternidad segura, libre de riesgos en los periodos de gestación, parto y lactancia y se brinde las máximas posibilidades de tener hijas o hijos sanos.
7. El derecho a decidir si se quiere iniciar la vida sexual o no, o si se quiere ser sexualmente activa o activo o no.	
8. El derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.	

<p>9. El derecho a decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece sola o solo.</p> <p>10. El derecho a expresar libre y autónomamente la orientación sexual.</p> <p>11. El derecho a protegerse del embarazo y de las infecciones de transmisión sexual.</p> <p>12. El derecho a tener acceso a servicios de salud sexual de calidad. Los criterios básicos de calidad son: buen trato, eficiencia, confidencialidad, accesibilidad geográfica y económica.</p> <p>13. El derecho a contar con información oportuna, veraz y completa sobre todos los aspectos relacionados con la sexualidad.</p>	<p>El derecho a contar con servicios educativos e información para garantizar la autonomía reproductiva.</p> <p>El derecho a tener acceso a los beneficios del progreso científico, para contar con servicios accesibles que satisfagan las necesidades dentro de los mejores estándares de calidad.</p>
--	--

*Sexo:*

Características biológicas que definen a los seres humanos como hombre o mujer.

*Sexualidad:*

Es un aspecto intrínseco de la vida humana, que va más allá del contacto genital de las relaciones sexuales, es más que sexo, es el conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y Psicoafectivas que caracterizan la vida sexual de cada individuo.

*Salud Sexual y Reproductiva:*

Se comprende desde todos los aspectos relacionados con el ejercicio de una vida sexual sana. Entendiéndose como un proceso permanente hacia la consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural, en todo lo que tenga que ver con la manera en que la persona concibe y ejerce su sexualidad.

La sexualidad y la reproducción están íntimamente ligadas a la calidad de vida, tanto en el ámbito de lo individual como de lo social. La salud sexual y reproductiva (SSR) se refiere a un estado general de bienestar físico, mental y social, y no a la mera ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

reproducción, y entraña la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos (DSR).

Un buen estado de SSR implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la posibilidad de ejercer el derecho a procrear o no, la libertad para decidir el número y espaciamiento de los hijos, el derecho a obtener información que posibilite la toma de decisiones libres e informadas y sin sufrir discriminación, coerción ni violencia, el acceso y la posibilidad de elección de métodos de regulación de la fecundidad seguros, eficaces, aceptables y asequibles, la eliminación de la violencia doméstica y sexual que afecta la integridad y la salud, así como el derecho a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan embarazos y partos sin riesgos, y el acceso a servicios y programas de calidad para la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción, independientemente del sexo, edad, etnia, clase, orientación sexual o estado civil de la persona, teniendo en cuenta sus necesidades específicas de acuerdo con su ciclo vital.<sup>1</sup>

## **METODOLOGÍA**

### **TIPO DE ESTUDIO**

El presente estudio fue de naturaleza cuantitativa, debido a que el objeto de interés es una realidad observable y medible, que se puede percibir de manera precisa; además la información recolectada acerca de las variables estudiadas fue procesada a partir de métodos matemáticos y estadísticos

Se clasificó esta investigación de tipo:

- **Descriptivo:** porque se estudiaron las situaciones que ocurren en condiciones naturales, sin intervención del investigador. En este tipo de estudios se caracteriza el problema de investigación

---

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b></p>	<p><b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b></p>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

En el área de investigación humana, un estudio descriptivo puede ofrecer información acerca del estado de salud común, comportamiento, actitudes u otras características de un grupo en particular. Los estudios descriptivos en que el investigador interactúa con el participante pueden involucrar encuestas o entrevistas (como en el presente caso) para recolectar la información necesaria

- **Corte transversal:** Porque se hace con una población específica y en un solo momento a través de una encuesta

## **POBLACIÓN**

Está conformada por los adolescentes que cursan el grado noveno a undécimo de las instituciones educativas Promoción Social y Camilo Torres.

## **MUESTRA**

La muestra estará representada por todos los adolescentes de los grados noveno decimo y undécimo de las instituciones educativas de Promoción Social y Camilo torres de la ciudad de Cartagena. Se realizará un muestreo a conveniencia para obtener un numero significativo de sujetos para el estudio.

## **TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

### *Primaria*

Corresponde a las encuestas con las que se obtendrá la información de los adolescentes en torno a la salud sexual y reproductiva

### *Secundarias*

Hace referencia a los libros, artículos científicos, bases de datos etc., que se consultarán por estar relacionados con el tema de este proyecto.

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

## RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La información será recolectada mediante visita a las instituciones educativas, en las cuales se aplicarán una serie de encuestas. El operativo de recolección tardará tanto como sea necesario hasta completar la muestra. Luego de esto se procederá a tabular los formularios en una matriz de tabulación diseñada en el software SPSS.

La información será recolectada y procesada siguiendo la serie de pasos que se presenta a continuación:

- 1) En primer lugar, se solicitará autorización y la aprobación a los directivos de las instituciones educativas. Se explicará detalladamente el objeto, el alcance, el propósito y los términos en que será obtenida y para los cuales será usada la información.
- 2) Se procederá a seleccionar la muestra.
- 3) Se efectuará la visita a las instituciones educativas.
- 4) Se les explicará en qué consiste el estudio a los adolescentes, haciendo énfasis en que no presenta riesgo alguno. En este punto deberán firmar el consentimiento informado.
- 5) El operativo de captura de la información finalizará cuando se tengan todas las encuestas aplicadas sobre la muestra calculada, verificándose que no falten respuestas y que se encuentren completamente diligenciados todos los formatos.
- 6) Cuando se verifique que todos los cuestionarios estén correctamente diligenciados se procederá a tabularlos en una base de datos diseñada en SPSS.
- 7) Al finalizar la tabulación se revisará que la información ingresada no presente errores o inconsistencias. En caso de que todo esté correcto, se dará paso a la realización del análisis.

### **Análisis de la información**

Para analizar la información obtenida se emplearán procedimientos y técnicas estadísticas, tales como el cálculo de frecuencias absolutas y relativas (porcentajes), promedios, mediana, moda, desviación estándar, intervalos de confianza al 5%, siempre y cuando la forma de medición de las variables lo permita.

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

## **Presentación de los datos**

Los elementos estadísticos mencionados se representarán por medio de tablas de frecuencias, cuadros, gráficas de barras y de pastel, de tal modo que se tenga una visualización más clara de la información y su análisis.

## **Divulgación de la información**

Los resultados del estudio serán dados a conocer en la ponencia de sustentación del seminario de investigación (PAT colectivo), a la cual estará invitados todos los públicos interesados (profesores, investigadores, estudiantes).

## **Componente Ético**

La investigación será realizada tomando en consideración los planteamientos de la Resolución 8430 de 1993 [48], la cual permite clasificarla como *investigación sin riesgo* pues concuerda con el hecho de ser un estudio que emplearán técnicas y métodos de investigación documental y no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio.

De acuerdo con el Artículo 4, la investigación para la salud comprende el desarrollo de acciones que contribuyan:

- Al conocimiento de los procesos biológicos y psicológicos en los seres humanos.
- Al conocimiento de los vínculos entre las causas de enfermedad, la práctica médica y la estructura social
- A la prevención y control de los problemas de salud.
- Al conocimiento y evaluación de los efectos nocivos del ambiente en la salud.

- Al estudio de las técnicas y métodos que se recomienden o empleen para la prestación de servicios de salud.
- A la producción de insumos para la salud.

**Resultados (análisis y discusión):**

1. Caracterizar sociodemográfica



Fuente: Tabla No. 1 edad

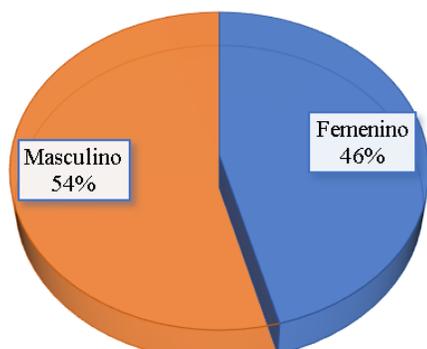
Tabla No. 1 Edad	Cuenta de Edad
12 a 14	1
15 a 17	82
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Tabla No. 2 Sexo	Cuenta de Sexo
Femenino	38
Masculino	45
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Cuenta de Sexo

**Grafica 2. Sexo.**



Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 2 Sexo

Cuenta de Grado

**Grafica 3. Grado**

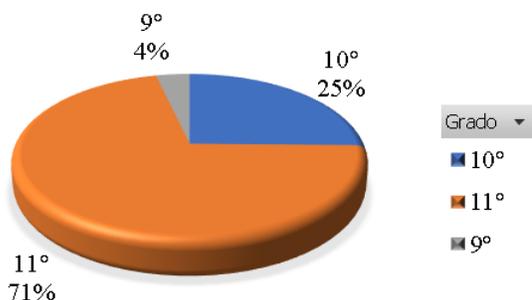
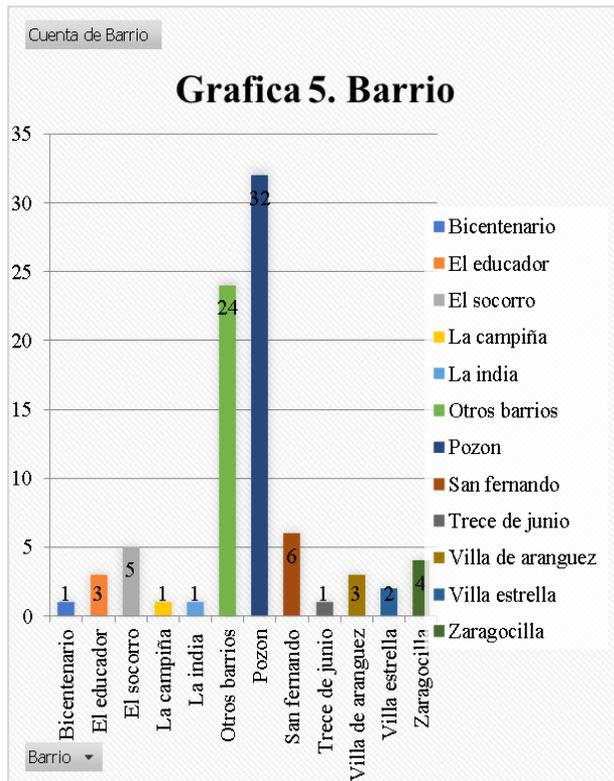


Tabla No. 3 Grado	Cuenta de Grado
10°	21
11°	59
9°	3
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 3 Grado



Fuente: Tabla No.5 Barrio

Tabla No.5 Barrio	Cuenta de Barrio
Bicentenario	1
El educador	3
El socorro	5
La campiña	1
La india	1
Otros barrios	24
Pozon	32
San fernando	6
Trece de junio	1
Villa de aranguéz	3
Villa estrella	2
Zaragocilla	4
<b>Total, general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva



Tabla No.6 procedencia	Cuenta de Procedencia
Extranjera	3
Rural	6
Urbana	74
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No.6 procedencia

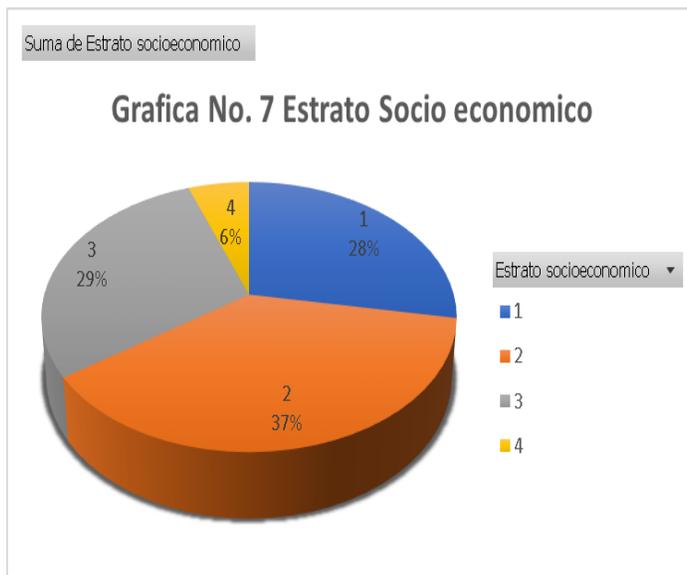


Tabla No. 7 Estrato socioeconomico	Suma de Estrato socioeconomico
1	40
2	54
3	42
4	8
<b>Total, general</b>	<b>144</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 7 Estrato socioeconomico

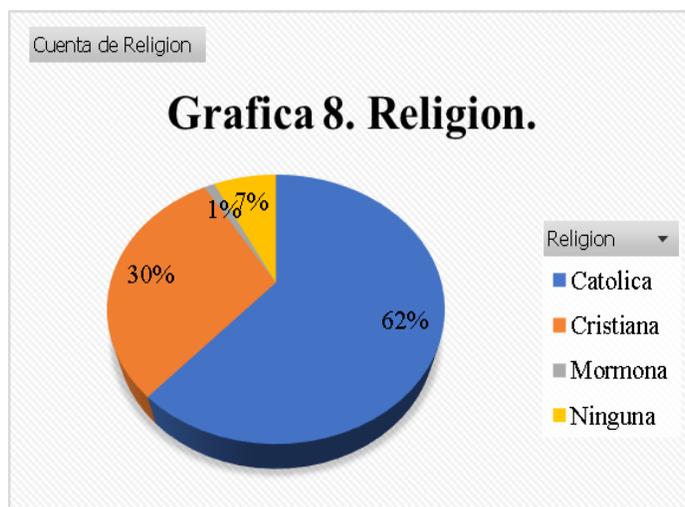


Tabla No. 8	Cuenta de Religión
Católica	51
Cristiana	25
Mormona	1
Ninguna	6
<b>Total, general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 8 Religión



Tabla No. 9 con cuantas personas vives	Cuenta de Con cuantas personas vives
1	3
2	8
3	20
4	19
5	16
Mas de 5	17
<b>Total, general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 9 Con cuantas personas vives

Con quien vives

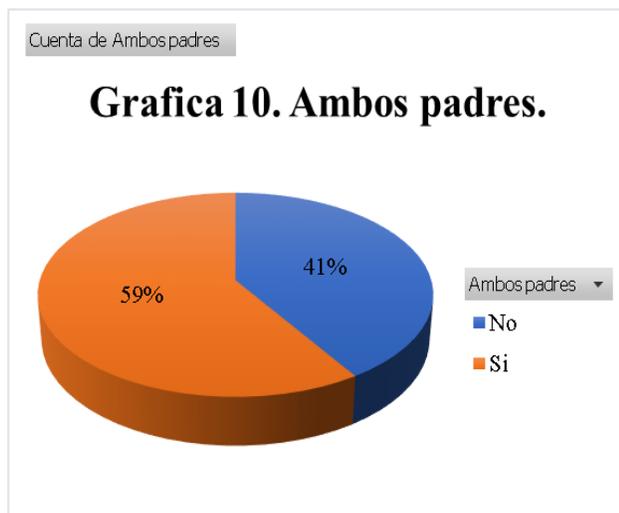


Tabla No. 10 Ambos padres	Cuenta de Ambos padres
No	34
Si	49
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 10 Ambos padres

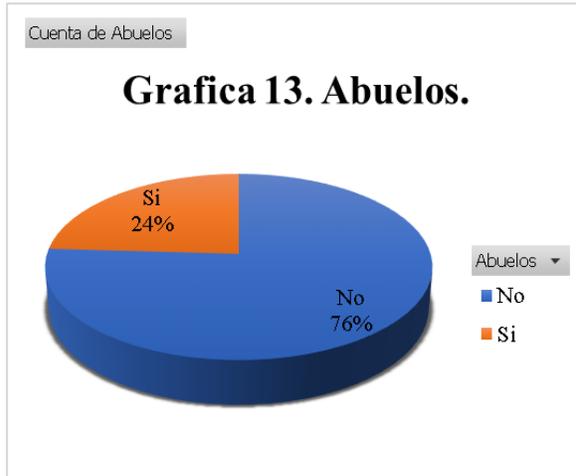


Tabla No. 13 Abuelos	Cuenta de Abuelos
No	63
Si	20
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 13 Abuelos



Tabla No.14 Hermanos	Cuenta de Hermanos
No	17
Si	66
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No.14 Hermanos



Tabla No. 17 Como consideras la relación con tu familia	Cuenta de Como consideras que es la relación con tu familia
Buena	59
No responde	11
Regular	13
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 17 Como consideras la relación con tu familia

Conocimientos sobre salud sexual y reproductiva



Tabla No. 18 Derechos sexuales y reproductivos	Cuenta de Conoces tus derechos sexuales y reproductivos
No	11
No responde	2
Si	70
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 18 Derechos sexuales y reproductivos

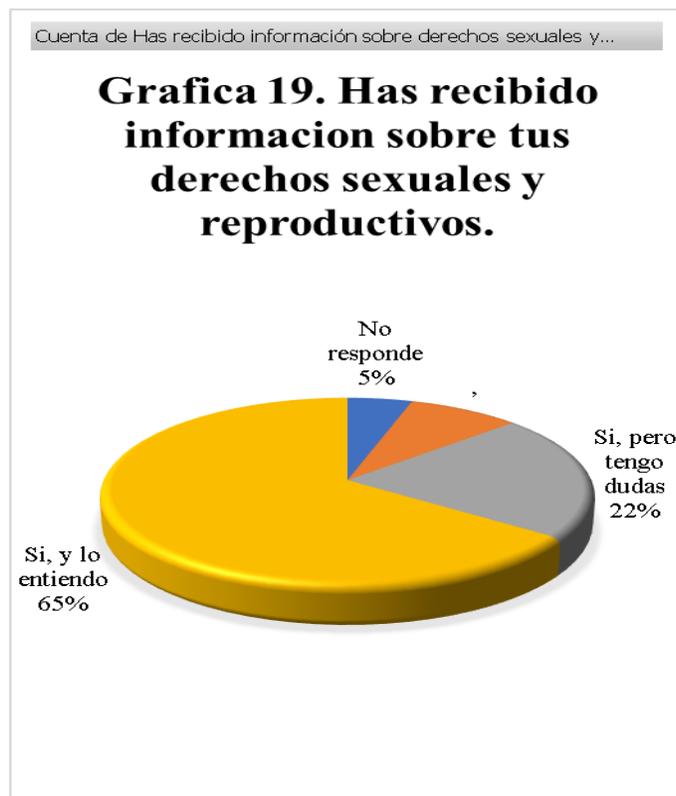


Tabla No.19 Información DSDRE	Cuenta de Has recibido información sobre derechos sexuales y reproductivos
No responde	4
No, he recibido	7
Si, pero tengo dudas	18
Si, y lo entiendo	54
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

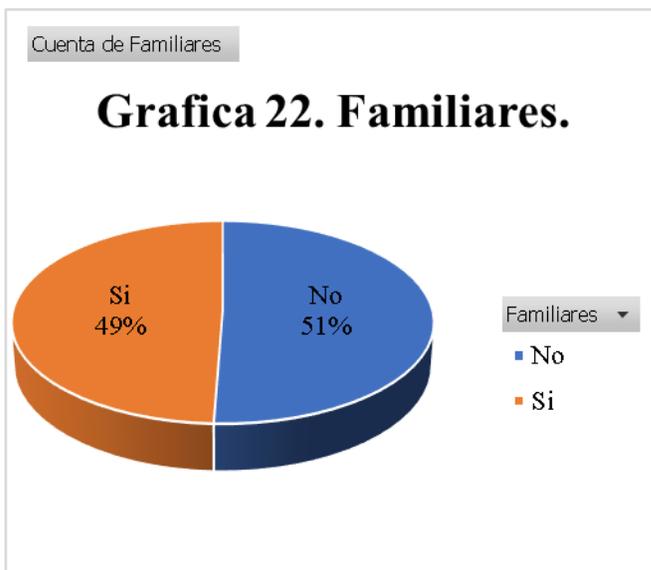
Fuente: Tabla No.19 Información DSDR

¿De quién ha recibido información sobre derechos sexuales y reproductivos?



Tabla No.21 Colegio	Cuenta de Colegio
No	17
Si	66
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva



Fuente: Tabla No.21 Colegio

Tabla no. 22 familiares	Cuenta de Familiares
No	42
Si	41
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla no. 22 familiares

¿Qué lugares o personas conoces donde te podrían suministrar métodos anticonceptivos?



Tabla No. 29 Farmacia	Cuenta de Farmacia
No	17
Si	66
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 29 Farmacia



Tabla No. 32 Centro de planificación	Cuenta de Centro de planificación
No	48
Si	35
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 32 Centro de planificación



Tabla No. 37 No conoce	Cuenta de No conoce
No	79
Si	4
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 37 No conoce

Conoce los siguientes métodos de anticoncepción



Tabla No. 40 Pastillas hormonales	Cuenta de Pastillas hormonales
No	33
Si	50
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 40 Pastillas hormonales



Tabla No. 42 Condon	Cuenta de Condon (Femenino-Masculino)
No	10
Si	73
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 42 Condon

Cuáles de los siguientes métodos sirve para evitar embarazos y al mismo tiempo evitan y al mismo tiempo evitan el riesgo de contagios por infecciones de transmisión sexual



Tabla No. 48 Coito interrumpido	Cuenta de Coito interrumpido
No	70
Si	13
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 48 Coito interrumpido

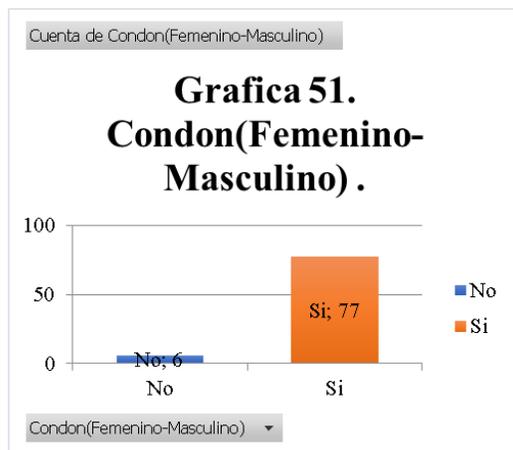


Tabla No. 51 Condón	Cuenta de Condón(Femenino-Masculino)
No	6
Si	77
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 51 Condón

Cuáles de las siguientes enfermedades de transmisión sexual conoce

Cuenta de VIH/SIDA

**Grafica 59. VIH/SIDA.**

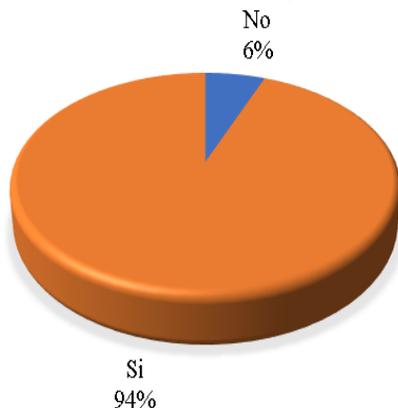


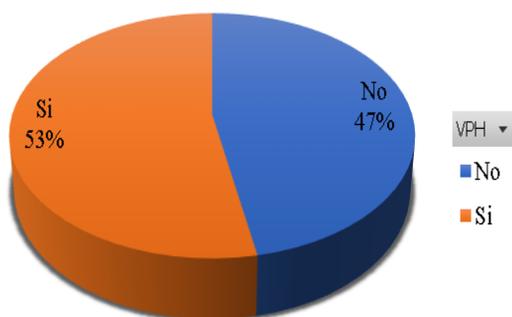
Tabla No. 59 VIH/SIDA	Cuenta de VIH/SIDA
No	5
Si	78
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 59 VIH/SIDA

Cuenta de VPH

**Grafica 61. VPH.**



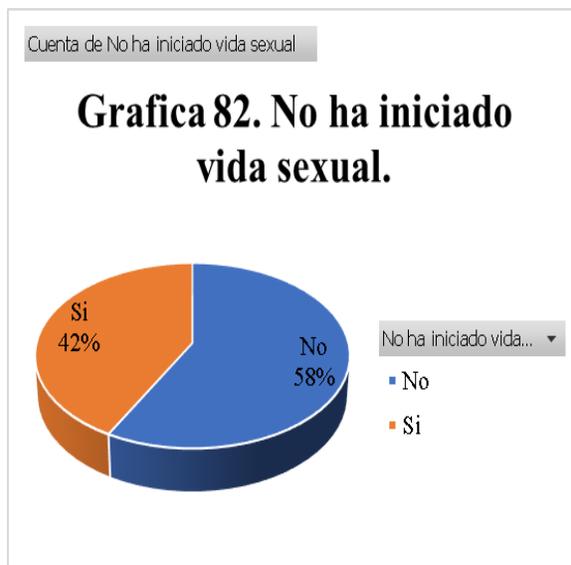
<b>Tabla No. 61 VPH</b>	<b>Cuenta de VPH</b>
-------------------------	----------------------

No	39
Si	44
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 61 VPH

Practicass sobre salud sexual y reproductiva



<b>Tabla No. 82 Inicio de vida sexual</b>	<b>Cuenta de No ha iniciado vida sexual</b>
No	48
Si	35
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 82 Inicio de vida sexual

De los siguientes métodos anticonceptivo cual has utilizado

Cuenta de Coito interrumpido

### Grafica 84. Coito interrumpido.

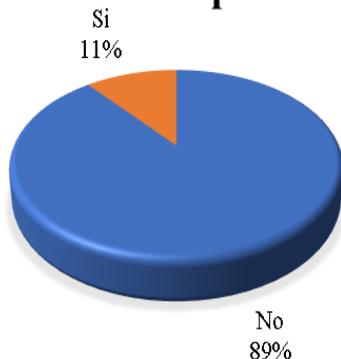


Tabla No. 84 Coito interrumpido	Cuenta de Coito interrumpido
No	74
Si	9
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 84 Coito interrumpido

Cuenta de Condon(Femenino-Masculino)

### Grafica 87. Condon(Femenino-Masculino.)

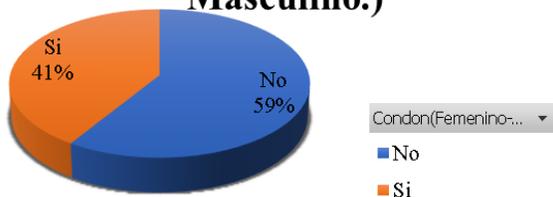


Tabla No. 87 Condon	Cuenta de Condon(Femenino-Masculino)
No	49
Si	34
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 87 Condón

En qué caso has utilizado la píldora del día después



Tabla No. 103 No la he utilizado	Cuenta de No la he utilizado
No	46
Si	37
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 103 No la he utilizado



Tabla No. 105 Has quedado embarazada utilizando algún método	Cuenta de Has quedado embarazo utilizando algún método anticonceptivo
No	34
No he estado embarazada	27
No tengo relaciones coitales	20
Si	2
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Tabla No. 105 Has quedado embarazada utilizando algún método.



<b>Tabla No. 107 A qué edad tuviste tu primera relación sexual</b>	<b>Cuenta de A qué edad tuviste tu primera relación coital</b>
10 a 12	12
13 a 15	12
16 a 18	24
No he tenido relaciones coitales	15
No tengo relaciones coitales	20
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 107 A qué edad tuviste tu primera relación sexual

A quién recurre cuando requieres información sobre métodos anticonceptivos y/o infecciones de transmisión sexual



<b>Tabla No. 111 Google internet redes sociales</b>	<b>Cuenta de Google: Internet, redes sociales.</b>
No	32
Si	51
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 111 Google internet redes sociales

Cuenta de En su institución educativa realizan orientación en salud...

**Grafica 123. En su institución educativa realizan orientación en salud sexual y reproductiva.**

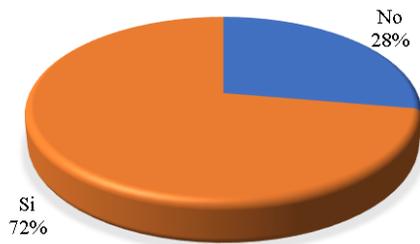


Tabla No. 123 En su institución educativa realizan orientación en salud sexual y reproductiva	Cuenta de En su institución educativa realizan orientación en salud sexual y reproductiva
No	23
Si	60
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente: Tabla No. 123 En su institución educativa realizan orientación en salud sexual y reproductiva

Cuenta de Docentes orientadores

**Grafica 128. Docentes orientadores.**

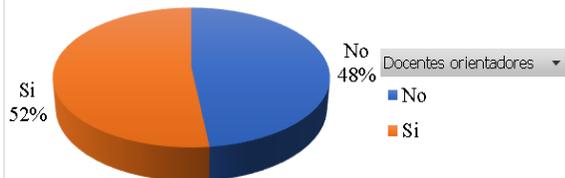


Tabla No. 128 Docentes Orientadores	Cuenta de Docentes orientadores
No	40
Si	43
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Fuente: Instrumento para evaluar los conocimientos y las practicas sobre salud sexual y reproductiva

Fuente Tabla No. 128 Docentes Orientadores

**Discusión:**

De los anteriores resultados sobre las encuestas realizadas a los adolescentes de estas instituciones educativas se espera realizar un diagnóstico inicial para así poder intervenir en esa población con respecto a las necesidades que estos manifiesten, y que se identifiquen en los resultados. A manera general se puede decir que la mayoría de los jóvenes que se

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

encuentran en grado once (71%) tienen entre 15 a 17 años (99%), proceden de zona urbana (89%), y viven con sus padres (59%) y hermanos (80%), datos difieren en algunas variables a con el estudio realizado por Del Toro *et al* (10). Donde predominaban edades comprendidas entre 16-18 años (51,1%); el 82% de estos son solteros, se observó un predominio de familias monoparentales (69,8%), siendo la madre el miembro principal. Sin embargo, con respecto a los conocimientos de los adolescentes con respecto a métodos de planificación familiar, El 94,8 % de los estudiantes de la institución dicen conocer los métodos anticonceptivos, por otra parte, en nuestro estudio los adolescentes manifiestan conocer el condón como método anticonceptivo (88%) seguido de las inyecciones hormonales (64%), y en menor proporción dicen no conocer el método de la temperatura basal y moco cervical (84%), lo cual se establece que la mayoría dicen tener un conocimiento sobre los mismos, no obstante, aunque solo la minoría tenga conocimientos considerados regulares o deficientes es una población que no puede ser descuidada para que así esta no siga aumentando.

Por otra parte, Con respecto al inicio de las relaciones sexuales Según Cardona et al. En su estudio la encuesta fue contestada por 196 estudiantes. De ellos el 59,5 % fueron mujeres. La edad osciló entre los 15 y 19 años, y resalta que el 66,6 % ya había tenido al menos una relación sexual. En nuestro estudio se evaluaron 83 adolescentes en donde el 54% es de sexo masculino y el otro 46% femenino, y en esta solo el 41% de ellos ha iniciado su vida sexual.

(11)

### **Conclusiones y Recomendaciones:**

Finalmente, según los datos recolectados podemos concluir que la mayoría de los adolescentes encuestados tienen 15 a 17 años, la mayoría se encuentra en grado once y viven en el barrio el pozón, son de procedencia urbana y predominan entre los encuestados los estratos socioeconómicos uno, dos, y tres, viven con ambos padres y hermanos, es decir predomina la familia nuclear, y dicen tener una buena relación con su familia.

En cuanto a conocimientos en derechos sexuales y reproductivos los adolescentes dicen conocerlos, han recibido información sobre ellos y la entienden, también dicen que esta

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

información la obtienen mayormente de sus familias y colegios, lo cual es totalmente favorable, pues estos son los principales influenciadores sobre la vida de estos adolescentes, también manifiestan que les gustaría recibir mayormente esta información de parte de un psicólogo o trabajador social en sus colegios, ya que la mayoría esta información se las proporcionan sus docentes, a pesar de que se considera que esta población tiene un buen nivel de conocimientos en su mayoría, cabe resaltar que no se debe descuidar a esta población, y permanecer constantemente educándoles y resolviendo sus dudas, debido a la vulnerabilidad que presentan en esta etapa de la vida, en cual existe una alta probabilidad de contraer infecciones de transmisión sexual, o embarazos a temprana.

Por último, se espera que de este proyecto de investigación, y con estos resultados obtenidos se pueda llegar a la población ya con las necesidades que esta tiene un poco más clara y se pueda intervenir en ella y así cumplir los objetivos y metas trazadas.

### **3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)**

Se sensibilizará a la población sobre la necesidad de implementar en las todas las Instituciones Educativas lo que por ley el MEN exige, y que se debe contemplar en el PEI y manuales de convivencia sobre salud sexual y derechos sexuales y reproductivos, para así generar en el estudiantado un espíritu de goce placentero de su sexualidad responsablemente.

### **4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico**

Los aportes de este Pat Colectivo Transdisciplinario para el programa de Licenciatura en Educación infantil son significativos en la medida en que permite, la revisión de los microcurrículos del plan de estudios en función de las necesidades conceptuales en cuanto a la salud sexual y reproductiva de algunas asignaturas tales como desarrollo infantil,

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

contextos de las infancias, sentidos de la Educación infantil, e Infancias y Diversidad de Género.

Los aportes del Pat Colectivo para el programa de Enfermería son valiosos en tanto que permite la interacción entre la teoría desde las revisiones bibliográficas, con la practica; además el desarrollo de este proyecto, permite la proyección de trabajar de manera conjunta con los programas de instrumentación quirúrgica y trabajo social. También, abordará las líneas de investigación del programa Salud Pública, comunitaria y ambiental con el enfoque de educación para la salud.

## **5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa.**

El impacto para la producción del programa es, contemplar la posibilidad de generar un proyecto investigativo de intervención a los niños de transición y adolescentes de las Instituciones Educativas Oficiales: Hermano Antonio Ramos de la Salle y Antonia Santos.

### **BIBLIOGRAFIA:**

- (1) Organización mundial de salud. Salud sexual. [Consultado: 12/02/2019] Disponible: [https://www.who.int/topics/sexual\\_health/es/](https://www.who.int/topics/sexual_health/es/)
- (2) Organización mundial de salud. Salud Reproductiva. [Consultado: 12/02/2019] Disponible: [https://www.who.int/topics/reproductive\\_health/es/](https://www.who.int/topics/reproductive_health/es/)
- (3) Ministerio de salud y protección social. Dimensión, sexualidad, derechos, sexuales, reproductivos [Consultado: 12/02/2019] Disponible: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/home-salud-sexual.aspx>
- (4) Huaynoca S, et al. "Documentar buenas prácticas: ampliar el modelo de servicio de salud amigable para jóvenes en Colombia". Reproductive Health 2015, 12: 90. Academic OneFile, [link.galegroup.com/apps/doc/A429056465/GPS?u=curn&sid=GPS&xid=3258705c](http://link.galegroup.com/apps/doc/A429056465/GPS?u=curn&sid=GPS&xid=3258705c). Accedido el 20 de febrero de 2019.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</p>	<p><b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b></p>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

- (5) Cartagenacomovamos.org [Internet]. Cartagena. Embarazo adolescente en Cartagena. 2018 [actualizado 18 octubre 2018; citado 22 febrero 2019]. Disponible en: <http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/embarazo-adolescente-en-cartagena/>
- (6) Díaz, C. (2009). *Sexualidad. De la Infancia a la adolescencia. Ser padres, ser madres hoy 3*. Bogotá: *Escuela de Estudios en psicoanálisis y cultura*. Universidad Nacional. Bogotá.
- (7) Cook, R., Dickens, B. & Fathalla, M. (2003). *Salud reproductiva y Derechos Humanos: integración de la medicina, la ética y el derecho*. Bogotá: Profamilia.
- (8) Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia*. Bogotá.
- Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013
- (9) ICBF, UNICEF, OIT, INPEC & Fundación Renacer (2006). *Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años (ESCNNA). 2006-2011*. Recuperado de <http://www.unicef.org/colombia/pdf/ESCNNA.pdf>.
- (10) Del Toro Rubio M, Ruidiaz Gómez KS, Barrios Puerta Z. Conocimientos y prácticas sobre métodos de planificación familiar en adolescentes escolarizados de Cartagena-Bolívar. *Rev. cienc. ciudad.* 2018; 15(2):24-37. <http://dx.doi.org/10.22463/17949831.1399>
- (11) Cardona Duque Deisy Viviana, Ariza-Gerena Alejandra, Gaona-Restrepo Cindy, Medina-Pérez Óscar Adolfo. Conocimientos sobre sexualidad en adolescentes escolares en la ciudad de Armenia, Colombia. *AMC* [Internet]. 2015 Dic; 19(6): [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-02552015000600003&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552015000600003&lng=es).

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b></p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>